



Walla Walla
Community College

Acuerdo de responsabilidad financiera del estudiante

PAGO DE TARIFAS/COMPROMISO DE PAGO

Entiendo que, al inscribirme en las clases de WALLA WALLA COMMUNITY COLLEGE, soy responsable por el pago de toda la matrícula, cuotas, cargos y otros gastos relacionados con mi educación. Acuerdo pagar todos estos cargos antes de la fecha de vencimiento.

Entiendo que las clases pueden brindarse en distintos formatos, ya sea en persona, en línea o en formato híbrido, y que el método de enseñanza puede cambiar en situaciones especiales. Independientemente del formato, me comprometo a pagar todas mis facturas a WALLA WALLA COMMUNITY COLLEGE antes de la fecha de vencimiento.

Si no realizo los pagos correspondientes antes de la fecha de vencimiento o si debo dinero debido a asistencia financiera adicional que haya recibido, entiendo que esto representa una deuda estudiantil. Las deudas estudiantiles deben abonarse y no se extinguen en caso de quiebra, a menos que un tribunal de quiebras determine que su pago implica una dificultad excesiva. Esta deuda puede incluir cualquier cargo por demora, intereses o costos de recolección, como se explica en la Sección 2, "Delinquent Account/Collection (Cuenta en mora/Recolección)".

También entiendo que si un pago realizado a mi cuenta es devuelto al banco por la razón que sea, aún debo el monto original más el recargo de \$30, sumado a cualquier interés y recargo por mora.

CUENTA EN MORA/RECOLECCIÓN

Suspensión de inscripción

Si no pago la matrícula, cuotas, gastos de alojamiento y demás costos o si no devuelvo la asistencia financiera adicional en la fecha acordada, es posible que WALLA WALLA COMMUNITY COLLEGE restrinja mi cuenta. Esto significa que no podré inscribirme en más clases hasta que pague todos los saldos adeudados o acuerde un plan de pago con la institución.

Recuerde que, según el artículo 28B.10.293 del Revised Code of Washington (RCW, Código Revisado de Washington), la institución debe «informar a los estudiantes mediante un portal seguro o correo electrónico y en el proceso de inscripción a clases, los siguientes datos al inicio de cada periodo académico: (a) el monto adeudado que el estudiante debe pagarle a la institución, si lo hubiera; (b) información sobre el pago de la deuda, incluido el contacto de la

persona con quien deban comunicarse para acordar un plan de pago, y (c) las consecuencias que puede traer el incumplimiento del pago de la deuda».

Recargo por pago atrasado

Si no pago lo que debo para la fecha de vencimiento, WALLA WALLA COMMUNITY COLLEGE me cobrará un interés del 1 % sobre el monto adeudado cada mes, sumado a otros recargos por pago atrasado. Puede leer la política sobre recargo por pagos atrasados del Estado de Washington en el artículo 43.17.240 del RCW. Estos montos se sumarán al total de mi saldo adeudado.

Costos y cargos de recolección

Si no pago mi deuda o acuerdo un plan de pago y lo cumpla, WALLA WALLA COMMUNITY COLLEGE le enviará mi deuda a una agencia de recolección. Entiendo que seré responsable por el total de la deuda, incluidos intereses, recargos por mora, multas, costos y gastos recolección, lo que conforma también cargos razonables de la agencia de recolección, honorarios de abogados, costos y gastos judiciales y cualquier otro cargo permitido por la ley. Los cargos de recolección o los costos judiciales no excederán el 30 % en el primer intento de recolección y no excederán el 40 % en cualquier intento de recolección posterior.

COMUNICACIÓN

Métodos de facturación

WALLA WALLA COMMUNITY COLLEGE me enviará la información sobre mis facturas mediante ctLink o correo electrónico. Entiendo que soy responsable de chequear mi cuenta de ctLink y correo electrónico regularmente. Incluso si no reviso mis facturas, tengo la responsabilidad de asegurar que todos los cargos de mi cuenta sean pagados antes de la fecha de vencimiento. A su vez, si hubiera algún error en el proceso de facturación, aún debo abonar el monto adeudado correspondiente.

Información de contacto

Doy mi consentimiento para que WALLA WALLA COMMUNITY COLLEGE y sus representantes me contacten sobre mis facturas sin pagar mediante los números de teléfono, direcciones de correo tradicional o electrónico que brindé. Puede que utilicen sistemas automatizados de marcación o llamadas, mensajes pregrabados, mensajes de texto o llamadas o correos electrónicos personales. Es mi responsabilidad actualizar a WALLA WALLA COMMUNITY COLLEGE sobre cualquier cambio en mi información de contacto y, mientras sea estudiante, lo haré mediante el portal de ctLink. Cuando ya no sea estudiante, seguiré siendo responsable de mantener mis registros institucionales actualizados con mi correo electrónico e información de contacto actuales.

TÉRMINO DEL ACUERDO

Este acuerdo estará en vigor por el periodo de un (1) año desde el comienzo del periodo académico del verano y en continuidad hasta el siguiente periodo académico de la primavera.

LEY VIGENTE/JURISDICCIÓN

Este acuerdo representa el acuerdo completo entre WALLA WALLA COMMUNITY COLLEGE y yo respecto al pago de todas las obligaciones financieras que tengo con la institución. Se rige por las leyes del Estado de Washington. Cualquier disputa legal sobre los términos de este acuerdo se tratará en los tribunales de Walla Walla County, Washington, y reconozco la autoridad de dichos tribunales.

He leído y entendido este acuerdo. Al firmar este acuerdo, acepto todos sus términos.

Nombre del estudiante

Número de identificación del estudiante: _____

Fecha de nacimiento del estudiante: ____/____/____

Firma del estudiante

Fecha: ____/____/____